

ACTA DE JUNTA GENERAL DE PROMAREC S.A.

En Manta, siendo las 10:00 horas del día 4 de abril de 2018, se reunieron en la avda. 20 calle 18 Ciudadela municipal, la totalidad de los socios de la compañía, PROMAREC S.A:

Estando presente el sr. Andrade Lara Carlos Emilio, titular de 25% participaciones que representan 250 dólares del capital social, la Sra. Rodríguez Freire Martha Gloria titular de 25% que representa 250 dólares, Sr. Santander Obando Raúl Steve titular del 25% participaciones que representan 250 dólares del capital social, Sra. Zamora Saltos Carmen Eustorgia titular de 25% que representa 250 dólares, Participaciones que representan 1000,00 dólares del capital social; cuyas participaciones representan el 100% del capital social:

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actúa como presidenta de la junta el sr. Raúl Santander Obando en calidad de Presidente de la junta y. la sra Martha Gloria Rodríguez Freire como secretaria lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el presidente la presencia de la totalidad de los accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social, estos aceptaron por unanimidad celebrar la junta, la Presidente declaro convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los socios aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda.

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 así como aprobación de las memorias de la gestión social de la empresa.
- 2.- Destino de los resultados del ejercicio económico 2017

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda

1.- APROVACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017, ASI COMO APROBACION DE LAS MEMORIAS DE LA GESTION SOCIAL DE LA EMPRESA:

El presidente informo que, mediante sesión con fecha 4 de abril de 2018, acordaron aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2017. Que del mismo modo se acordó en dicha sesión proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores socios los documentos financieros y Sociales ante referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2017.

(Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los Accionistas acordaron por unanimidad):

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017:

A continuación, el Presidente informo que como quiera que el ejercicio 2017 la Perdida queda para capitalizar en el presente año.

Luego de una breve deliberación, los socios acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Declarar pronunciarse sobre el destino de los resultados del ejercicio Económico 2017 quedan conformes.

Presidente Junta

Raúl Santander Obando

Secretaria Junta

Martha Gloria Rodríguez Freire